

ORDEN de 5 de febrero de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a las cátedras del Grupo III de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy, Cádiz, Córdoba, Jaén y Linares.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 11 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del Grupo III, «Dibujo», I. de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy, Cádiz, Córdoba, Jaén y Linares, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional de 21 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición.

Titulares

Presidente: Don Alejandro Hidalgo de Caviedes.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Roberto Teradas Via. Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don José María Ruiz Aizpiri y don José Calandín Guzmán.

Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial: Don Manuel de la Paz Gutiérrez

Suplentes

Presidente: Don Macrin Zorrilla Esparta.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación: Don Adolfo López Durán. Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Marino Canosa Gutiérrez y don Angei Melendi Toyoss.

Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial: Don Fernando Andreu Jornet.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 5 de febrero de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo VII, «Química II», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao, Las Palmas, Santander y Tarrasa.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 11 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de junio) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del grupo VII, «Química II», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao, Las Palmas, Santander y Tarrasa, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional de 21 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 7 de octubre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Fernando Burriel Martí.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Antonio Canseco Medel; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Ramiro Canivell Moruende y don Santiago García Fernández; Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao, don Ricardo López Gracia.

Suplentes

Presidente: Don Julián Bernal Nievas.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Carlos Fernández Prida y García Mendoza; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Luis García Escolar y don Luis Gracia Rodríguez; Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Tarrasa, don José Ortín Bellido.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para la provisión de la cátedra de «Derecho Romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 10 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Derecho Romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1968.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Prehistoria e Historia Universal de las Edades Antigua y Media y de Historia general de la Cultura (Antigua y Media)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado, anunciado por Resolución de 21 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre), para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Prehistoria e Historia Universal de las Edades Antigua y Media y de Historia general de la Cultura (Antigua y Media)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1968.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Vacante la cátedra de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.